

1 Registro de Escrituras Públicas que está su cargo,
2 una que conténgala conversión a dólares de los
3 Estados Unidos de América del capital autorizado,
4 suscrito y pagado de la Compañía FELVENZA S.A., que
5 se determina y contiene al tenor de las siguientes
6 cláusulas: P R I M E R A: INTERVINIENTE

7 Interviene en la suscripción y otorgamiento de la
8 presente escritura el Señor JAIME OPAZO LARRAIN, en
9 su calidad de Gerente General y representante legal
10 de la Compañía FELVENZA S.A., tal como lo demuestra
11 con su nombramiento que se adjunta como documento
12 habilitante.- S E G U N D A: ANTECEDENTES. (a)

13 Mediante escritura pública autorizada por el
14 Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil,
15 Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, el veintidós de Abril
16 de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en
17 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
18 veinticinco de Mayo del mismo año, con todas las
19 formalidades legales se constituyó la Compañía
20 FELVENZA S.A., con domicilio en la ciudad de

21 Guayaquil y con un capital suscrito de cinco
22 millones de sucres (S/.5'000.000,00) (b) Mediante
23 escritura pública autorizada por el Notario Décimo
24 Primero del Cantón Guayaquil, Doctor JORGE PINO
25 VERNAZA, el veintiuno de Junio de mil novecientos
26 noventa y cuatro e inscrita en el Registro
27 Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiséis de
28 Julio del mismo año, reformó su estatuto social; c)



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to
Guayaquil

- 2 -

1 Mediante escritura pública autorizada por el
2 Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado
3 EDUARDO FALQUEZ AYALA, el catorce de Agosto de mil
4 novecientos noventa y siete e inscrita en el
5 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dos de
6 Septiembre del mismo año se procedió a la
7 rectificación y aclaración de la escritura de
8 reforma del estatuto social de la Compañía (d)

9 Mediante escritura pública autorizada por el
10 Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado
11 EDUARDO FALQUEZ AYALA, el tres de Septiembre de mil
12 novecientos noventa y siete e inscrita en el
13 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el catorce
14 de Octubre del mismo año, reformó el objeto social
15 y aumentó su capital a veinte millones de sucres



16 (S/.20'000.000,00); ~~e)~~ Mediante escritura pública
17 autorizada por el Notario Séptimo del Cantón
18 Guayaquil, Abogado EDUARDO FALQUEZ AYALA, el
19 dieciséis de Octubre de mil novecientos noventa y
20 siete e inscrita en el Registro Mercantil del
21 Cantón Guayaquil, el seis de Noviembre del mismo
22 año, se aumentó su capital a ciento cincuenta
23 millones de sucres (S/.150'000.000,00), fijó un
24 capital autorizado en la suma de trescientos
25 millones de sucres (S/.300'000.000,00) y reformó su
26 estatuto social; ~~f)~~ La Superintendencia de
27 Compañías mediante Resolución Número cero
28 cero.Q.I.J.cero cero ocho del veinticuatro de Abril

1 del dos mil, publicada en el Registro Oficial
2 Número sesenta y nueve del tres de Mayo del mismo
3 año, dispone que el capital suscrito de las
4 Compañías debe expresarse en dólares.-

5 T E R C E R A: DECLARACIONES.- Con los antecedentes
6 expuestos y en cumplimiento a lo dispuesto por la
7 Superintendencia de Compañías mediante Resolución
8 Número cero cero.Q.I.J.cero cero ocho del
9 veinticuatro de Abril del dos mil, publicada en el
10 Registro Oficial Número sesenta y nueve del tres de
11 Mayo del mismo año, el suscrito JAIME OPAZO
12 LARRAIN, en mi calidad de Gerente General y
13 representante legal de la Compañía FELVENZA S.A.,
14 declara: (a) La conversión a dólares del capital
15 autorizado, suscrito y pagado de las actuales
16 ciento cincuenta mil acciones ordinarias y
17 nominativas de un mil sucres cada una, que
18 comprende el capital suscrito y pagado de la
19 Compañía, la emisión de las ciento cincuenta mil
20 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un
21 valor nominal de cuatro centavos de dólar de los
22 Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una que
23 reemplaza a las que actualmente tiene el único
24 accionista así como el canje de los respectivos
25 títulos de acciones (b) Reformados los Artículos
26 Quinto y Sexto del Estatuto Social que adelante
27 dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la
28 compañía será de DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS





Ab.

Desiderio L. Condo Ch.

NOTARIO 5to

Guayaquil

1 UNIDOS DE AMERICA y el CAPITAL SUSCRITO es de SEIS
2 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
3 dividido en ciento cincuenta mil acciones
4 ordinarias y nominativas de un valor nominal de
5 cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de
6 América (US\$ 0.04) cada una, capital que podrá ser
7 aumentado por resolución de la Junta General de
8 Accionistas.- ARTICULO SEXTO. Las acciones estarán
9 numeradas del cero cero uno a la ciento cincuenta
10 mil y serán firmadas por el Presidente y Gerente
11 General de la compañía".- C U A R T A: DOCUMENTOS
12 HABILITANTES a) Copia del Nombramiento del Señor
13 JAIME OPAZO LARRAIN, como Gerente General y
representante legal de la Compañía, debidamente
14 inscrito en el Registro Mercantil; y, c) Copia de
15 la Cédula de Identidad del Señor JAIME OPAZO
16 LARRAIN.- Agregue usted, señor Notario, las demás
17 formalidades de estilo necesarias para la plena
18 validez y firmeza de la presente escritura.-
19 (Firmado) Lila Amaya, ABOGADA LILA AMAYA CORNEJO,
20 Registro Número cinco mil cuatrocientos siete".-
21 (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los
22 documentos habilitantes correspondientes.- El
23 presente contrato se encuentra exento de impuestos,
24 según Decreto Supremo setecientos treinta y
25 tres, de veintidós de agosto de mil novecientos
26 setenta y cinco, publicado en el Registro
27 Oficial ochocientos setenta y ocho, de Agosto
28

000 01

- 3 -



1 veintinueve de mil novecientos setenta y cinco.-
2 Por tanto, ~~el~~ señor otorgante se ratificó en el
3 contenido de la Minuta inserta; ~~y,~~ habiéndole leído
4 yo, el Notario, ~~esta~~ escritura, en alta voz, de
5 principio a fin, al otorgante, este la aprobó y
6 firmó en unidad de acto y conmigo, ~~el~~ Notario, de
7 todo lo cual doy fe.-

af.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

11 JAIME OPAZO LARRAIN, GERENTE
12 GENERAL DE LA CIA, FELVENZA S.A.-
13 C.I. # 17-10073634.-
14 R.U.C. # 0991288945001.-

[Handwritten signature]

18 AB. CESARIO L. CONDO CH.

19 NOTARIO

20
21
22
23
24
25
26
27
28

Guayaquil, Octubre 17 de 1.997

CERTIFICO: Que esta xerocopia es igual a su original..

Señor
JAIME OPAZO LARRAIN
Ciudad.-



Ab. Cosario L. Condo Chiriboga
Notario 50. del Cantón
Guayaquil

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía FELVENZA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a Gerente GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. Se procede a la elaboración de un nuevo nombramiento debido a que el titular ha procedido a cambiar su firma y rubrica.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial Y Extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 22 de Abril de 1.994, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Mayo de 1994.



Doyle fe que la fotocopia que Antecede en... está conforme con la fotocopia Certificada...
15 MAR 2001

DOY FE: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 15 SEP 1998

Guadalupe Macias Hu...
Secretario Ad-hoc de la Junta

MARCUS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



SEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía FELVENZA S.A. al cual he sido reelegido.



JAIME OPAZO LARRAIN
GERENTE GENERAL

En la presente fecha queda inscrito este nombramiento de Gerente General Folia(s) 76-032 Registro Mercantil No. 21.211 Reportorio No. 33157 Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 17 de Noviembre de 1997

Guayaquil, Octubre 17 de 1.997

LCDO. CARLOS F. DE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No 171007363-4

JAIIME RENATO OPAZO LARRAIN

31 DE ENERO DE 1953

SANTIAGO CHILE

EXI N 15 6753 26375

QUITO 1986 EXI N DE G

[Handwritten signature]



CHILENA V3343 y3244

SOLTERO

SUPERIOR ABOGADO GENERAL

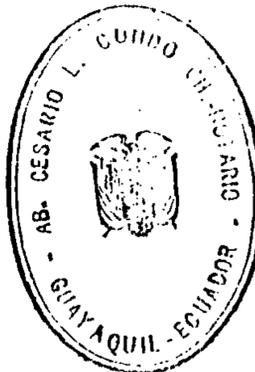
ENRIQUE OPAZO

ELSA LARRAIN

QUITO 14 DE OCTUBRE DE 1997

QUITO 14 DE OCTUBRE DE 2009

[Handwritten signature]



EMBAJADA DE CHILE
MINISTERIO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION NACIONAL

20 OCT 1999

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

Nombre y Apellido: **OPAZO LARRAIN JAIIME**

CHILE 10-IV-1567532637

Nacionalidad: Chileno

Actividad Autorizada: ABOGADO

Ocupado por: MIEMBRO

Validez: 12 MESES

JEFE DE EMPADRONAMIENTO
MINISTERIO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO

CERTIFICO: Que con xerocopia es igual a su original.

Ab. Cesario L. Gondo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



Se otorgó ante mí; en fé de ello confie-

I

000 36

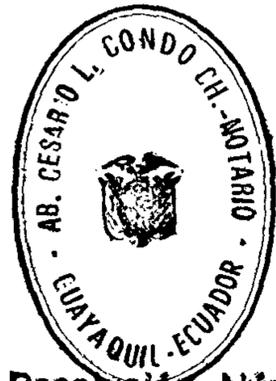
En esta CUARTA COPIA CERTIFICADA que sello y firmo en cinco fojas útiles, inclusive la presente y que corresponden a la CONVERSION A DOLARES, DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA FELVENZA S.A.-Guayaquil, a diez y siete de Abril del año dos mil uno.

[Signature]
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz original de la presente, que por resolución número 01-G-IJ-0005598, del señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, de la Superintendencia de Compañías, de fecha once de junio del año dos mil uno, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, catorce de junio del año dos mil uno.-

[Signature]
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 01G-IJ-0005598, dictada el 11 de Junio del 2001 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene Conversion del Capital.

de la Compañía FELVENZA S.A.

de fojas 17.823

47.831 número 2.576 del Registro Industrial y anotada bajo el número 21.501 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 25 de Junio del 2001.

[Signature]
DRA. ROSA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL